

ACTA DE MESA
CLASIFICACIÓN DE OFERTAS
TSA0066097
Fecha: 27 de septiembre de 2018

Tipo Contrato: Suministro **Ámbito:** Pontevedra **Procedimiento:** Abierto

OBJETO:

SUMINISTRO EN CANTERA DE ÁRIDOS PARA Z.C.P. DE CERCIO (LALÍN-PONTEVEDRA), COFINANCIADAS AS 75% FEADER, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

OBRA:

0147702 PXT.CÑOS.PRINCIPALIS ZCP CERCIO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 107.022,50 € IVA no incluido

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 129.497,23 € IVA incluido I.V.A. 22.474,73 €

1. OFERTAS RECIBIDAS:

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación es la siguiente:

EMPRESAS OFERTANTES	LOTE 1: ÁRIDOS PARA RIEGO	LOTE 2: ZAHORRA ZA 20
CANTERAS DEL ARENAL, S.L.	Oferta	Oferta
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	Oferta	Oferta
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	Oferta	Oferta
MINAS DE BANDEIRA, S.A. (MIBASA)	Oferta	Oferta

2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN (SOBRE "A"):

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo III).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Empresa	Documentación completa
CANTERAS DEL ARENAL, S.L.	<i>Sí</i>
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	<i>Sí</i>
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	<i>Sí</i>
MINAS DE BANDEIRA, S.A. (MIBASA)	<i>Sí</i>

3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos (Anejo II) en los siguientes términos:

1.-Declaración Responsable respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.

2.-Habilitación empresarial: deberán contar, con autorizaciones y licencias para el ejercicio de su actividad exigibles al amparo de la legislación vigente: Autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A (Ley 222/9173) y Licencia de Apertura y Funcionamiento

3.-Solvencia Económica y Financiera Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar, para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno, un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a los siguientes importes por lote o acumulados en caso de optar a más de uno:

LOTE 1 : 8.021,25 €

LOTE 2 : 152.512,50 €

4.-Solvencia técnica

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar tener implantado un Control de Producción en Fábrica para la evaluación y verificación de constancia de prestaciones (sistema 2+) según lo descrito en el Anexo ZA de la norma armonizada aplicable UNE-EN 13242:2003+A1:2008 (Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerados hidráulicos para uso en capas estructurales de firmes)

Tras la revisión de los requisitos mínimos enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

LOTE 1: ÁRIDOS PARA RIEGO

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
CANTERAS DEL ARENAL, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
MINAS DE BANDEIRA, S.A. (MIBASA)	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>

LOTE 2: ZAHORRA ZA 20

Empresa	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
CANTERAS DEL ARENAL, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>
MINAS DE BANDEIRA, S.A. (MIBASA)	<i>Ninguno</i>	<i>Admitida</i>

4. APERTURA SOBRE "B" (CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS)

Una vez concluida la fase de calificación y subsanación de la documentación del Sobre "A", se procede al Acto público de apertura del sobre "B" que se celebra a las 10 horas del 24 de septiembre de 2018, resultando las siguientes ofertas presentadas:

LOTE 1: ÁRIDOS PARA RIEGO

Empresa	Importe Sin IVA
CANTERAS DEL ARENAL, S.L.	5.347,50
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	4.805,50
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	5.347,50
MINAS DE BANDEIRA, S.A. (MIBASA)	4.605,00

LOTE 2: ZAHORRA ZA 20

Empresa	Importe Sin IVA
CANTERAS DEL ARENAL, S.L.	93.100,00
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	73.500,00
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	101.675,00
MINAS DE BANDEIRA, S.A. (MIBASA)	73.500,00

5. DETERMINACIÓN DE LAS OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

No se identifica ninguna de las ofertas presentadas incurso en presunción de anormalidad, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Pliego:

(A) media de las ofertas presentadas	5.026,38	LOTE 1 : Áridos para riego				
(B) media de las ofertas excluidas las superiores al 10% sobre la media anterior	N/A					
(C) media tres ofertas de menor cuantía	N/A					
licitador	OFERTA	%baja s/A	2ª Media	%baja s/R	%baja s/C	BAJA ANORMA
CANTERAS DEL ARENAL, S.L.	5.347,50	6,39%				NO
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	4.805,50	-4,39%				NO
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	5.347,50	6,39%				NO
MINAS DE BANDEIRA, S.A. (MIBASA)	4.605,00	-8,38%				NO
4	5.026,38	6,39%	#DIV/0!	0		

(A) media de las ofertas presentadas	85.443,75	LOTE 2 : Zahorra ZA 20				
(B) media de las ofertas excluidas las superiores al 10% sobre la media anterior	80.033,33					
(C) media tres ofertas de menor cuantía	N/A					

licitador	oferta	%baja s/A	2ª Media	%baja s/P	%baja s/C	BAJA ANORMA
CANTERAS DEL ARENAL, S.L.	93.100,00	8,96%	93.100,00	16,33%		NO
CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	73.500,00	-13,98%	73.500,00	-8,16%		NO
FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	101.675,00	19,00%				NO
MINAS DE BANDEIRA, S.A. (MIBASA)	73.500,00	-13,98%	73.500,00	-8,16%		NO
4	85.443,75	19,00%	80.033,33	3		

6. CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Con posterioridad a ese Acto, se procede a su estudio clasificando las ofertas presentadas teniendo en cuenta los criterios siguientes:

Criterios Coste-eficacia: (100%): Se otorgarán CLEN puntos a la oferta que tenga un valor de "N" más reducido; el resto de las ofertas se valorarán según la fórmula:

$$X = 100 * \left[2 - \frac{N}{A} \right]$$

Siendo,

- I. X = puntuación obtenida por cada licitador según este criterio, con un mínimo de cero puntos.
- II. N = [importe de la oferta a valorar + toneladas del lote x0,092xD)]
- III. A = menor valor de "N" obtenido entre todas las ofertas presentadas.
- IV. D = distancia de la cantera a la obra, en Km. Calculada con un decimal mediante la aplicación Google Earth por la ruta más corta tomando carreteras autorizadas, aptas y accesibles para vehículos articulados de 40 Tm de MMA y con rampas inferiores al 8%. Medida desde la localización del punto de carga declarado en el Anejo II (apartado 1.4) al punto medio geográfico de cada una de las obras, cuyas coordenadas son: **UTM H29. X= 571.835,97 E; Y= 4.734.039,27 N**

LOTE 1 : Áridos para riego			Tm	870,00	
Orden	Empresa	oferta	distancia Km	N	Puntos
1º	CANTERAS DEL ARENAL, S.L.	5.347,50	5,00	5.747,70	100,00
2º	MINAS DE BANDEIRA, S.A. (MIBASA)	4.605,00	19,00	6.125,76	93,42
3º	CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	4.805,50	18,00	6.246,22	91,33
4º	FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	5.347,50	32,00	7.908,78	62,40

	LOTE 2 : Zahorra ZA 20		Tm	24.500,00	
Orden	Empresa	oferta	distancia Km	N	Puntos
1º	CANTERAS DEL ARENAL, S.L.	93.100,00	5,00	104.370,00	100,00
2º	CRC OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	73.500,00	18,00	114.072,00	90,70
3º	MINAS DE BANDEIRA, S.A. (MIBASA)	73.500,00	19,00	116.326,00	88,54
4º	FRANCISCO GÓMEZ Y CÍA, S.L.	101.675,00	32,00	173.803,00	33,47

Se informa al Órgano de contratación y se solicita a

LOTE 1: CANTERAS DEL ARENAL, S.L.

LOTE 2: CANTERAS DEL ARENAL, S.L.

la documentación relacionada en el apartado 8 del Pliego, para su presentación en el plazo máximo de **DIEZ** días hábiles desde la comunicación del requerimiento.

Mesa de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste